

Concedido fué para la
Zea Labar de los Españoles en que
de noy mrd de Señor don Alonso
fo quien Carquen dos Auara. Digo
que tiene la encomienda de la
supuesto de diez bienen de x den de
Don Alonso Magalla que dho
Lo tenía ben de dos Don Alonso
Haziendo de fexentes no bes y
non D. D. Vito la Villa Digo que
Sea Vito Separe por juizio La dho
Comra no tiene La Carcha de dho
y se puse en año. En la buersta de
su Campo, asido muy corta a p
de Langoba que obo como por la
tra que sobre vinieron, y al de
La manera que agenas el dho
abra como ten dho parangato, La
con la dho mas se pondra en dho
no aver si dho Casa la Carcha, con
La dho. Pues en mpuizion de
secha dho dho Los campos de Vito
mill fanegas de trigo poco mas
Lido, no pu dho ser por tanto que
de Con dho de lo que se abra ga de